Betulia-Antioquia, junio 01 de 2026

Señora:

ANA SOFÍA PIEDRAHÍTA VÉLEZ
C.C. Nro. 1.031.940.168 de Sabaneta
Representante Legal de BOMBA VILLA LUZ S.A.S.
NIT: 900780156-0
Betulia Antioquia

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

El Alcalde del Municipio de BETULIA Antioquia, en uso de sus atribuciones legales, especialmente de las conferidas por el Decreto 1082 de 2015, la ley 1474 de 2011, le comunica al proponente relacionado a continuación que su oferta ha sido aceptada.

PROCESO DE INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. MC-025-2026

Objeto: *"***Realizar el suministro de combustible para el mantenimiento y mejoramiento de las vías terciarias del municipio de Betulia Antioquia, con la maquinaria amarilla propiedad del mismo***".*

Datos de contacto de la entidad: Carrera 20 No. 20-14 Betulia Antioquia Parque Principal Segundo Piso.

Supervisor designado: Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Proponente: BOMBA VILLA LUZ S.A.S. NIT 900780156-0, representante legal ANA SOFÍA PIERAHÍTA VÉLEZ con C.C. 1.031.940.168 de Sabaneta

Valor de la propuesta: $49.025.340,00

Para constancia se firma en el municipio de Betulia Antioquia el primero (01) del mes de junio del dos mil veintiséis (2026).

NÉSTOR CAMILO SERNA HERNANDEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: William Londoño Urrego
Profesional Universitario